FUNDAMENTOS

La localidad de Balsa Las Perlas, se encuentra distante a 22 kilómetros de la ciudad de Cipolletti, del lado de la margen sur del Río Negro frente a la ciudad de Neuquén. Es una localidad que forma parte del ejido municipal de Cipolletti y está asentada sobre terrenos de la empresa "Forestadora del Limay S.A.", poblado por impulso de sus dueños a partir de la venta y de la donación de tierras.

Es un portal a la Margen Sur, región rica en recursos naturales y de gran potencial turístico, como es el "Área Natural Protegida Valle Cretácico", pero los ciudadanos y ciudadanas de esta zona han sufrido: a) la compleja relación Estado-Propietarios, b) la falta de servicios e infraestructura c) la disputa por la identidad y pertenencia, y d) la disputa por la autonomía político-administrativa.

En 1986, el gobierno provincial decretó la expropiación de 33 hectáreas sobre las que oficialmente declaró la existencia del paraje bajo la figura de "Comisión de Fomento" y en 1987, "Las Perlas" pasaba a ser un barrio más del municipio cipoleño.

Tras la inauguración de un puente sobre el río Limay en 2001, la población dejó de utilizar el ferry que originó la denominación informal del poblado "Balsa Las Perlas" o simplemente "La Balsa". Ese mismo año moría Miguel Lembeye, dueño de la empresa y fundador del pueblo, poco antes del acontecimiento que abrió paso a una década de grandes cambios para viejos y nuevos pobladores.

Con 928 habitantes en 2001, se estima que actualmente viven en "Las Perlas" aproximadamente 16.000 habitantes permanentes, cifra que aumenta en temporada estival y de cosecha. La localidad se encuentra en el área de influencia de otros centros de población, principalmente Neuquén capital y, en menor medida, Plottier.

Las Perlas crece con una urbanización más o menos caótica, en la cual es posible diferenciar como mínimo 10 patrones de ocupación territorial diferenciados tanto desde lo geográfico, como desde lo socioeconómico, incluso por la antigüedad de cada asentamiento: Puente Santa Mónica, Costa del Sol, Bajada Santa Elena, Balcón del Valle, Cooperativa Militar, Bº MUTEN I y MUTEN II, Sector Lembeye, Costa Esperanza (posiblemente el sector más poblado con gente de menores recursos), el country Santa Mónica y una zona de chacras.

Según datos de la Secretaría de Planificación y Control de Gestión de la provincia de Río Negro, para el año 2006 el área urbano-rural total de Las Perlas se localizaba sobre un frente costero de 11 km por 2 km de ancho, presentando ambientes diversos: el ribereño, el valle de producción frutihortícola con al menos 400 has. dedicadas de forma plena, y los importantes acantilados que caen al río en "Las Coloradas".

Aun considerando su cercanía con la capital neuquina (está a 11 km de Neuquén y 22 km de Cipolletti), hasta el año 2000 la población de "Las Perlas" estuvo prácticamente aislada y sin servicios. Una situación de escasa o nula presencia de entidades estatales o privadas que cubriesen "formalmente" la prestación de servicios como agua potable, luz, gas, salud, educación secundaria, bomberos, entre otros, sumadas a una conectividad y accesibilidad muy limitadas.

Producto de este proceso el crecimiento urbanístico de Las Perlas ha sido desordenado. Está conformada por alrededor de 18 barrios que no se encuentran atendidos de manera eficiente en relación a los servicios públicos esenciales por parte del municipio de Cipolletti y de la provincia de Rio Negro.

En el año 2010 la Mesa Coordinadora para el Desarrollo de Las Perlas advertía sobre la situación de los Servicio Públicos Esenciales y elaboró el siguiente informe, que en relación al agua decía:

> "AGUA: de los doce barrios sólo tres poseen sistemas colectivos de almacenamiento de agua corriente no potable.- En éstos el servicio es prestado por Cooperativas locales o comisión de vecinos.- El sector "33 hectáreas" concesionado a la empresa ARSA no posee cisterna de almacenamiento.- Extrae agua por bombeo desde el río Limay siendo clorada en su producción, circulando por la red de distribución con bombas encendidas prácticamente 24 horas.- Hay 177 usuarios registrados pero exceden los 400 las conexiones caseras.- Se abona $ 16 cada 2 meses y los comercios $ 46.- De los 177 usuarios registrados sólo abonan 20.- Las instituciones públicas en este sector tienen medidores de agua".

Estos datos, aun cuando algunos de ellos, dado el tiempo transcurrido, pueden no se ajustarse a la realidad actual, sin embargo son demostrativos de la persistencia de las carencias históricas que padecen los habitantes de Las Perlas, en particular la falta de suministro de agua potable.

El Programa 24/7 ha producido, el mes pasado, un informe audiovisual titulado "Balsa Las Perlas. El Macondo de Río Negro", en el cual se muestran imágenes y se oyen las voces de vecinas, vecinas y del Sr. Roberto Bianchi, Director General de Desarrollo Territorial del municipio de Cipolletti, a través de las cuales puede palparse de una manera un poco más directa la situación de abandono que viven las más de 15 mil personas que allí habitan.

Al solo efecto de sumar testimonios directos a los fundamentos de la presente iniciativa, que ya fue presentada en 2017 (Expte. 816/17) sin que el oficialismo parlamentario lo haya considerado, citamos algunas de las manifestaciones que en respecto del tema del agua, expresaron las personas que viven en Las Perlas y que participaron de este informe:

- "Yo vivo en el barrio 'Puente Santa Mónica'… en nuestro barrio no hay agua corriente, no hay cloacas lógicamente, pero sí como estamos cerca del río tenemos bomba. El problema es que la bomba funciona con electricidad y también gastamos electricidad, o sea que en realidad, en Balsa Las Perlas somos todos electro dependientes. En nuestro barrio son aproximadamente 100/150 familias absolutamente todos en la misma situación…".

- "Yo le compré a la Forestadora del Limay en el año 2007, tengo un boleto de compraventa, los recibos de pago y un papel que dice que yo terminé de pagar mi terreno, que es mío…en el barrio contamos con recolección de basura y tendido eléctrico; tenemos medidor pero, no tenemos agua. Nosotros nos arreglamos bombeando agua del río y para tomar agua tenemos que ir a buscar a la planta del EPAS que está del otro lado del río…más o menos son 170 familias".

- "Vivo aquí en este barrio que se llama "33 Hectáreas"… nosotros tenemos agua y luz por lo menos; agua no potable, eso hay que aclararlo. Hay una red de agua, allí están las bombas, este año estuvimos hace muy poco cinco días sin agua…".

- "La idea es plantear cuál es nuestro problema con el tema del agua…esta bomba está proveyendo agua ahora, si bien fue instalada siempre para el barrio 33 Hectáreas que somos los que inclusive pagamos agua con boleta de ARSA, ahora se ha extendido a los barrios La Ruca y alguna parte de "Costa Esperanza" que no tenía agua también se colgó de la red, digamos por necesidad no es por otra razón; está vendiendo lotes sin

servicios, entonces de hecho, los barrios de La Ruca por ejemplo, son barrios que no les entregaron ningún servicio, entonces al no tener agua… ahora negociaron entregarles agua a ellos también, de hecho por eso también la bomba se rompe, hay una sola bomba y la bomba no da abasto para tanta gente, ahora se rompió, estuvo cinco días sin agua…esta tragedia es siempre. Esta es agua no potable, creo que es solamente clorada. Acá en Balsa Las Perlas no hay nadie que tenga agua potable porque no hay planta potabilizadora que es nuestro reclamo que viene desde bastantes años y ahora como plenario lo venimos haciendo desde que empezamos las actividades y nuestro pedido es una planta potabilizadora y que se instale el agua, que aguas rionegrinas se dedique a instalar el agua a toda la localidad de Balsa Las Perlas, porque por más que Cipolletti diga que somos un barrio, somos una localidad, somos 16.000 habitantes por lo tanto nos merecemos una red de agua como corresponde…que es lo que venimos pidiendo a las autoridades de Departamento Provincial de Agua con notas enviadas al mismo Departamento, al Municipio; ahora presentamos un reclamo también a la Defensoría del Pueblo, tenemos un expediente abierto sobre ese tema, en realidad el tema del agua es un tema crucial, hubo el año pasado un estudio, nosotros habíamos pedido un estudio pero no se alcanzó a completar porque llegó fin de año, pero los chicos de la escuela hicieron estudio donde daba no se la cantidad de escherichia coli que tenía el agua; bueno la cuestión es que quedó por ahí guardado, no se qué pasó, no sabemos bien todavía, tendríamos que ir a preguntar a la escuela en qué quedó eso, pero la escuela lo había hecho; qué hizo el Departamento Provincial de Agua o las autoridades, no sabemos… hay dos barrios que tienen una cooperativa de agua, en algunos lados se les lleva agua con camiones y después está la gente que está cerca del río que tiene perforaciones; el tema es también, que nos planteamos y se lo decimos, que no hay sistema de cloacas, cómo están las napas?, no sabemos; entonces tampoco sabemos si esa agua que antes era realmente agua buena, hoy sigue siendo buena…agua para consumo, por lo menos los que podemos la compramos, otros la hierven y bueno y así, hay gente que va a las bomba de acá del lado de Neuquén, hay una planta potabilizadora y entonces de ahí traen agua, los que tienen vehículo la traen de ahí.

Entendemos que de los servicios públicos esenciales que no se brindan o se brindan con deficiencias en Balsa Las Perlas, la prioridad debe ser la provisión de agua potable para toda la población. Para no seguir condenando a la

población a vivir como ciudadanos de segunda y comenzar a reparar el estado de "abandono" que denuncian sus habitantes, es necesario que el Estado realice las obras públicas necesarias que mejore su calidad de vida.

Por ello:

Autores: Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Inclúyase en el Plan de Obras de la empresa Aguas Rionegrinas de la Provincia de Río Negro para el ejercicio presupuestario del año 2019, la provisión de agua potable para toda la localidad de "Las Perlas" a través de la realización de nuevas obras y de la readecuación de los suministros existentes.

Artículo 2°.- De forma.